FUNDACIÓN DE
PROFESIONALES
ENFOCADOS A LA
RECONSTRUCCIÓN SOCIAL
NIT: 900631966-1

Valle de Guamúez, 05 de diciembre de 2020

SR. MEYER ORDOÑEZ
Coordinador Local
Programa Desarrollo Infantil en Medio Familiar-DIMF del ICBF Valle del Guamúez – La Hormiga – Putumayo.

Ref. Informe componente Salud y Nutrición

Cordial saludo,

El día 04 de diciembre del año 2020 la agente educativa pone en conocimiento de apoyo psicosocial la situación de la posible vulneración de derechos del niño WESLEY LAVAO VALENCIA de 10 meses de edad, identificado con registro civil No.1126459985, el cual es miembro activo del programa desarrollo infantil en medio familiar (DIMF) de la unidad de servicio MUNDO MÁGICO 1, ubicada en la vereda Las Delicias, del Valle del Guamúez, quien ha venido siendo atendido por el programa desde el 24 de Febrero del 2020, teniendo en cuenta lo anterior, el profesional psicosocial y la coordinación de la UDS, ponen en manifiesto a el equipo de salud y nutrición la situación encontrada, con el objetivo de determinar el estado nutricional actual del usuario.

Durante la vigencia del contrato del presente año se ha venido realizando acompañamiento telefónico debido a su diagnóstico" Riesgo de desnutrición aguda" reportado por él cuéntame el día 20 del mes de marzo del 2020, el 31 del mismo se envía remisión a la secretaria de salud, para solicitar la atención prioritaria del usuario. Donde nos dan respuesta el 6 de abril del presente año manifestando que al usuario se le brinda educación durante la consulta sobre buenos hábitos y estilos de vida saludable.

Mediante las llamadas y por medio de WhatsApp se trataron temas relacionados con la practica 1,2,3,4,5,6,7,8,9 de mis manos te enseñan, durante las llamadas la señora ROMELIA VALENCIA madre del menor refirió que el menor no presentan ninguna condición de discapacidad ni síntomas de enfermedades graves o crónicas, también manifiesta que no se han evidenciado síntomas de morbilidad en los últimos meses por parte del menor, la cual refiere en todas las llamadas que se ha realizado durante estos meses de pandemia que el niño goza de buena condición de salud, y

que durante los 6 meses de edad recibió lactancia materna exclusiva , a partir de esa edad el usuario esta con alimentación complementaria, que no ha presentado ningún inconveniente con la alimentación, que el niño consume todos alimentos brindados en el día por parte de la madre. Por otra parte, se indaga de cómo es la relación con el esposo y la familia, donde ella manifiesta que se encuentra en un ambiente sano y saludable.

Para el mes de agosto del presente año se reporta a psicosocial para la sensibilización de la importancia de los controles de crecimiento y desarrollo y vacunas, motivo de que la madre del menor no había llevado al niño a control de cyd y vacunas, para ello se había manifestado a la madre en varias ocasiones que el servicio de promoción y prevención ya habían habilitado, pero ella en varias ocasiones manifiesto que no lo lleva por miedo a contagiarse, se brindó muchas recomendación con respecto de cómo protegerse del covid 19 y evitar contagiarse, y aun así la madre se niega en llevarlo al niño, se explicó la importancia de asistir a los controles de crecimiento y desarrollo

El 2 de diciembre se realizó el acompañamiento telefónico donde ella manifiesta que su hijo se encuentra bien de salud y que en controles de cyd y vacunas se encuentran al día, se indaga si hay alguna novedad que reportar con respecto al hogar, ella manifiesta que todo su núcleo familiar está bien y gozan de una buena salud.

Se procede a la revisión de la documentación de la carpeta del usuario, el cual se puede constatar que se encuentra al día en vacunas, y en crecimiento y desarrollo presentando un peso de 9,5 kilogramos y una estatura de 77 cm. con fecha de registro del ultimo cyd de 12 de noviembre del presente año, lo que nos determina un niño con un diagnostico nutricional de peso adecuado según indicador trazador peso para la talla (P/T) y un peso adecuado según el indicador (P/E). lo que nos demuestra que el niño presenta un buen estado nutricional.

De igual manera desde la coordinación del programa DIMF y el equipo interdisciplinario se estará realizando un seguimiento continuo al menor con el objetivo de ser garante a que no sean vulnerados sus derechos.

Se anexa

1. Copia del carnet de vacunas
2. Copia del carnet de crecimiento y desarrollo.
3. Copia del certificado de afiliación a salud



ARNOL ENRIQUE PAYARES
BARRIOS TP: MND 06828
Nutricionista Dietista
FUNPERS - DIMF